





Nutrición escolar 24-25

Estimado Padre/Tutor:

De	acuerdo	con lo	a Legislac	ión de N	NJ P.L.20)22, c.	.104,	el di	istrito	está	obliga	do d	a recibir	anualr	nente
und	a solicitud	para	su estudia	nte para	determi	nar la	elegi	bilida	ad pa	ra el	Progra	ma	de Nutri	ción Es	colar
o r	ecibir un	recond	ocimiento	firmado	de que	usted	no e	stá ir	nteres	ado	en que	SU	estudiant	e part	icipe.

Tenga en cuenta que usted puede presentar una solicitud para solicitar los programas de almuerzo y desayuno escolar en nombre de su estudiante en cualquier momento durante el año escolar.

Le pedimos que complete y envíe un formulario de solicitud para su estudiante o que devuelva esta tarjeta firmada a más tardar el 1 de octubre de 2024, independientemente de la elegibilidad de su estudiante del año escolar anterior.

Si tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con nosotros en meals@mcsssd.us.

Al firmar abajo, reconozco que he recibido la solicitud para el Programa de Nutrición Escolar del distrito y la información relacionada, y no estoy interesado en que mi estudiante participe en el proceso de solicitud para el almuerzo y desayuno escolar para el año escolar 2024-2025.

Nombre del alumno	
Firma del padre, madre o tutor	Fecha//